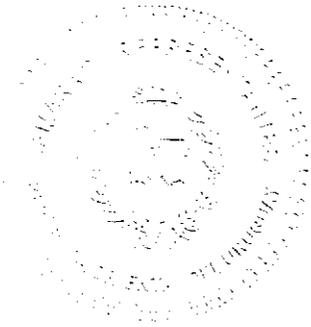


MESA DIRECTIVA DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Informe presentado por el señor Representante Rubén Martínez Huelmo, sobre lo actuado entre los días 15 a 17 de noviembre de 2014, en la ciudad de Paraná, República Argentina.

Literal P) del artículo 104 del Reglamento



Montevideo, diciembre 19 de 2014.

PARTICULAR

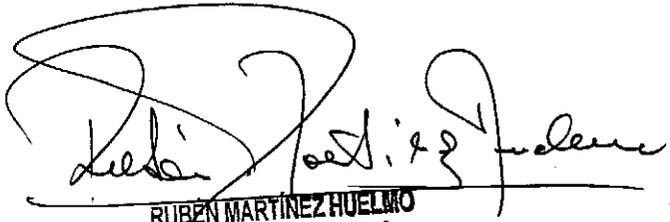
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dip. Aníbal Pereyra
Presente

De mi consideración:

Los días 15, 16 y 17 del corriente concurrí a la Reunión de mea Directiva del Parlamento del MERCOSUR, a la XLVIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común y a la Cumbre de Jefas y Jefes de Estado del MERC OSUR.

En cumplimiento del artículo 104 lit. P del Reglamento de la Cámara de Representantes adjunto información de las actividades así como informe del Presidente del PARLASUR ante el CMC.

Sin otro motivo saludo a Ud. muy atte.


RUBÉN MARTÍNEZ HUELMO
Representante Nacional

INFORME DE PRESIDENCIA

PARLAMENTARIO RUBÉN MARTÍNEZ HUELMO (URUGUAY)

El presente informe, tiene por objeto poner en conocimiento de los Señores Miembros del Consejo del Mercado Común, un resumen de las actividades impulsadas y desarrolladas desde la Presidencia Pro Tempore de Uruguay durante el período julio 2013 – diciembre 2014.

Durante este período fueron abordados en primera instancia, las cuestiones fundamentales para revitalizar la institucionalidad del Parlamento del Mercosur, el cual retomó el normal funcionamiento de sus órganos en el mes de diciembre de 2013.

Asimismo, una vez alcanzado este primer objetivo desde la Presidencia y el Pleno del Parlamento del Mercosur se llevaron adelante diversas iniciativas que abordaron temas políticos de fundamental relevancia para el proceso de integración regional.

En el mismo sentido, la Presidencia estableció lineamientos de trabajo específicos para el relacionamiento internacional del Parlasur, con especial enfoque en su vinculación con sus socios de la región y Latinoamérica.

Por otra parte, desde la perspectiva administrativa se trazaron objetivos para potenciar la transparencia en la gestión de los recursos del Organismo, y optimizar la gestión de los mismos.

Aspectos Institucionales

- Modificación del Reglamento Interno

El 2 de diciembre de 2013 tuvo lugar la Sesión Especial para la Modificación del Reglamento interno, cuyo principal objeto era adecuar las mayorías necesarias para la adopción de decisiones, en vistas de la incorporación de las Delegaciones según el criterio de representación ciudadana proporcional y atenuada.

- Presupuesto del Parlamento y Prórroga de la Etapa de Transición

En la misma fecha, se realizó la sesión ordinaria donde el Parlamento resolvió sobre los presupuestos de 2012, 2013 (REC 01/2013) y 2014 (REC 02/2013) así como aprobó una Propuesta de Recomendación (REC 03/2013) para prorrogar el Artículo 1° de la Decisión 18/2011 hasta el 31 de diciembre del 2020.

- Integración de las Comisiones Permanentes

El pasado 7 de abril se aprobó la disposición mediante la cual se integra formalmente las Comisiones. Cabe señalar que con este acto se retomó el normal funcionamiento parlamentario del Organismo.

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 4, inciso 3 del Protocolo Constitutivo, según el cual el Parlamento tiene la competencia de *elaborar y publicar anualmente un informe sobre la situación de los Derechos Humanos en los Estados Partes, teniendo en cuenta los principios y las normas del Mercosur*, la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos ha realizado Audiencias Públicas en Argentina, Paraguay y Uruguay, instancia en la cual participaron autoridades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

- Incorporación de la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela

En la Sesión Plenaria del mes de abril la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela tomó juramento, integrándose de esta manera formalmente a las actividades del Organismo. Este hecho resultaba fundamental para que el Parlamento pudiese retomar el curso normal de sus actividades.

- Observatorio de la Democracia del Parlamento del Mercosur

El pasado 28 de mayo en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, tuvo lugar la reunión constitutiva del Observatorio de la Democracia del Parlamento del Mercosur, presidido por quien suscribe. En esta instancia se aprobó la conformación provisoria de un cuerpo técnico y administrativo facultado para la elaboración de un programa de trabajo para el año 2014.

Como es de vuestro conocimiento, el Observatorio de la Democracia fue creado por la Disposición 26/2008 del Parlamento del MERCOSUR y son sus principales objetivos contribuir al cumplimiento del Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR, Bolivia y Chile; promover el intercambio de experiencias y la cooperación en material electoral entre los Estados y realizar el seguimiento de los procesos electorales en los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR, así como en aquellos Estados que soliciten la participación del ODPM.

Al día de la fecha se han realizado Misiones de acompañamiento en los actos electorarios desarrollados en el segundo semestre en la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay.

Principales asuntos políticos abordados por el Parlamento del Mercosur

- Homenaje a Nelson Mandela

El pasado 7 de abril tuvo lugar una Sesión Extraordinaria en homenaje al Ex Presidente Sudafricano Nelson Mandela. La Mesa Directiva entendió que correspondía que el Parlamento se expresase como Cuerpo y que las palabras vertidas en este ámbito se trasladaran al Gobierno de Sudáfrica, a través de su Embajada y, por supuesto, a las Comisiones de Derechos Humanos de nuestros Parlamentos.

- Puerto de Aguas Profundas

El 9 de junio, se Convocó a una Sesión Extraordinaria, participando a la Comisión Interministerial para el Puerto de Aguas Profundas de la República Oriental del Uruguay, para que la misma expusiera el proyecto.

El objeto de dicha reunión, fue abordar esta temática desde la óptica del valor estratégico que un puerto de estas características, en la costa del Atlántico, tiene para la región y en especial para el fortalecimiento del proceso de integración.

Cabe señalar que en dicha oportunidad participó el Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, Don José Mujica Cordano.

- Idioma Guaraní como lengua de trabajo del Parlamento del Mercosur

A partir de la Sesión del 9 de junio, instancia en la cual participó la Ministra de Políticas Lingüísticas del Paraguay, Sra. Ladislaa Alcaraz, se instrumentó la contratación de traductores de idioma guaraní, los que operan desde aquel entonces en las Sesiones Plenarias del Parlasur realizando las traducciones orales del Guaraní al español y al portugués, lo cual nos permite contar con un archivo de audio en este idioma.

La contratación de dichos traductores se realizó a través de un concurso público, instrumentado gracias al Acuerdo de Cooperación firmado entre el Parlasur y el Instituto de Políticas Lingüísticas del Paraguay.

Esto es un acto de justicia histórica para los casi 15 millones de ciudadanos mercosurianos que hablan esta lengua, y que ahora pueden acceder al desarrollo de las reuniones del Parlamento del Mercosur en su propio idioma.

- Islas Malvinas

Si bien el Parlamento del Mercosur ya se expresó firmemente en cuanto al respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa con el Reino Unido por estos territorios, la sucesión constante de nuevos hechos obliga a realizar un permanente análisis de la cuestión. Por tal motivo, en el mes de febrero se planteó desde la Presidencia la iniciativa de realizar una Audiencia Pública sobre las Islas Malvinas.

Al respecto el Parlamento resolvió la creación de una Sub Comisión para que atienda de manera permanente y específica los asuntos vinculados a las Islas Malvinas, una cuestión de gran importancia para el Mercosur desde el punto de vista geoestratégico.

En este sentido, el 10 de noviembre se realizó una Sesión Extraordinaria sobre la "Cuestión Malvinas", instancia en la que se abordó el posicionamiento regional sobre esta temática.

Participaron de esta actividad el Señor Canciller de la República Argentina, Emb. Héctor Timerman, el Señor Canciller de la República Oriental del Uruguay, Emb. Luis Almagro, el Dr. Alberto Volonté Berro, en representación del foro Malvinas Uruguay.

En esa instancia el Parlamento del Mercosur aprobó la "Declaración de Montevideo de respaldo a la Soberanía Argentina sobre las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur".

- Fondos Buitres

El Parlamento expresó el pasado 7 de julio, su solidaridad con el pueblo y el gobierno de la República Argentina y su respaldo al logro de una solución que no comprometa el amplio proceso de reestructuración de deuda soberana, rechazando el comportamiento de los agentes especulativos que ponen en riesgo los acuerdos alcanzados entre deudores y acreedores, afectando la estabilidad financiera global.

Es de destacar que el Parlamento Andino se expresó al respecto en el mismo sentido el 26 de junio del presente año.

- Acuerdo MERCOSUR – UE

En la XXX Sesión Ordinaria el Parlamento aprobó el Pedido de Informe 01/2014 mediante el cual solicita al Consejo del Mercado Común instrumentar los mecanismos necesarios para remitir a este Parlamento informe detallado sobre los antecedentes y estado de situación de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Mercosur – Unión Europea.

Hasta la fecha, el Consejo del Mercado Común no ha prestado informe al Pleno del Parlamento del Mercosur, el cual tiene previsto realizar una Sesión Extraordinaria a esos fines.

- Diálogo interreligioso

El Parlamento del MERCOSUR abrió sus puertas a la diversidad de la sociedad y convocó a un encuentro interconfesional sobre la libertad religiosa como Derecho Humano y las expresiones de fe y sus valores. El día martes 9 de septiembre del año en curso se realizó la inauguración del Foro "La Espiritualidad como Derecho Humano. Un llamado a la Justicia, la Paz, y la Integridad de la Creación entre otros valores religiosos", se trató de una jornada de debate, en pos de la confraternidad entre los diferentes representantes religiosos,

Relacionamiento regional e internacional

- Relacionamiento con el Parlamento Andino

En la sesión del 7 de abril participó el Señor Pedro de la Cruz, Presidente del Parlamento Andino y Gloria Flórez, Parlamentaria Andina. A partir de dicha instancia se reflotó el análisis, para su puesta en marcha, del Acuerdo de Cooperación Interparlamentario firmado por el Parlamento del Mercosur, el Parlamento Andino y el Parlamento Centroamericano en el año 2012.

A partir de esa instancia, con motivo de las invitaciones del Parlamento Andino, una Delegación de Parlamentarios del Mercosur ha participado de las Sesiones Ordinarias realizadas en el mes de junio y de la Sesión Extraordinaria que se realizó en julio, en ocasión del traspaso de la Presidencia de dicho Organismo.

- Participación de Representantes de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

La Presidencia del Parlamento del Mercosur transmitió a la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados del Estado Plurinacional de Bolivia invitación a participar de las sesiones plenarias, con motivo de la firma del Protocolo de Adhesión al Mercosur de este Estado y según lo establecido en el Art. 7 del Protocolo Constitutivo del Parlasur, según el cual el Parlamento puede *invitar a los estados Asociados al Mercosur a participar en sus sesiones públicas, a través de miembros de sus parlamentos nacionales, los cuales podrán participar con derecho a voz y sin derecho a voto.*

Dicha participación se concretó el pasado 9 de junio, con el objeto de que este se constituya como el primer paso para la integración formal del hermano país a este Organismo. A partir de esa fecha representantes del legislativo boliviano han participado en todas las reuniones públicas del Organismo.

En ese sentido cabe señalar la Recomendación 01/2014 aprobada por el Parlamento, mediante la cual insta a los gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay a tomar las medidas necesarias para acelerar la incorporación del Estado Plurinacional de Bolivia como Estado Parte del Mercosur.

- Participación del Congreso de Chile

El 7 de abril también participó de las Sesiones el Senador de la República de Chile Don Alejandro García Huidobro, en cumplimiento del Art. 4, inciso 16 del Protocolo Constitutivo del Parlasur.

- Convenio de Cooperación con la Corte Penal Internacional

Desde el mes de mayo se realiza intercambio de notas con el Secretario de la Corte Penal Internacional, con el objeto de trabajar conjuntamente en el borrador de un Acuerdo de Cooperación entre ambas instituciones.

El texto acordado, será signado el próximo 4 de agosto en la ciudad de Montevideo, en ocasión de la visita del presidente de la Corte Penal Internacional Su Excelencia Juez Sang-Hyun Song.

- Reunión del Componente Latinoamericano de la Asamblea EuroLatinoamericana

Entre los días 5 al 8 de noviembre del año en curso en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, se realizó la reunión del Componente Latinoamericano de la Asamblea EuroLatinoamericana. En esa Instancia se aprobó la "Declaración de Panamá", cuyos principales contenidos se detallan a continuación:

- Relacionamiento con el Componente Europeo: posicionamiento latinoamericano frente a las cuestiones organizativas y de agenda para con el bloque.
- Rechazo de la ocupación de las Islas Malvinas
- Intensificación de las relaciones a través de las estructuras subregionales
- Rechazo de los ataques de la transnacional Chevron-Texaco al Estado Ecuatoriano
- Rechazo del conflicto armado en la República de Ucrania
- Respeto de los Derechos de los migrantes
- Preocupación por la situación Siria
- Apoyo al proceso de diálogo entre el Gobierno de Colombia y las FARC
- Compromiso con el Plan de Acción CELAC-UE 2013-2015
- Reafirmar el compromiso con la República de Haití
- Rechazo al bloqueo económico que sufre la República de Cuba
- Interés por la propuesta del Presidente Maduro de constituir una Zona Económica Preferente conformada por los países partícipes de PetroCaribe
- Voluntad de profundizar relaciones de cooperación con la Unión Africana

Asimismo se aprobaron los siguientes documentos:

- "Declaración del Componente Latinoamericano de EUROLAT sobre la imposibilidad de llevar a cabo las reuniones de Mesa Directiva y Comisiones Ordinarias".
- "Declaración del Componente Latinoamericano de EUROLAT sobre los hechos ocurridos el 26 de setiembre en la ciudad de Iguala, Guerrero, México"
- "Declaración del Componente Latinoamericano de EUROLAT en solidaridad con la hermana República del Ecuador, en su lucha contra la agresión jurídica comunicacional de la Empresa transnacional Chevron – Texaco".

- Asamblea Conmemorativa 50 aniversario

La Mesa Directiva del Parlamento del Mercosur reunida el 10 de noviembre pasado, designó en su representación al Parlamentario venezolano Saúl Ortega, para participar de la Asamblea conmemorativa que el Parlamento Latinoamericano realizó con motivo de su 50° Aniversario.

Regulación Administrativa del Parlamento

Dentro de los lineamientos de trabajo para el año 2014, se cumplió uno de los objetivos fundamentales en materia presupuestal, habiendo trabajado en conjunto con los representantes del Grupo de Asuntos Presupuestales del Mercosur para el acuerdo de los aportes correspondiente a los años 2012 y 2013, que aprobara el Parlamento del Mercosur en la Recomendación 06/2014.

Complementariamente se cumplieron los siguientes objetivos establecidos para presente ejercicio:

- En cuanto a la transparencia de la información, a partir de julio del presente año se comenzaron a publicar en el sitio web Institucional, los llamados y las adjudicaciones de las compras del Parlamento, debiendo seguir avanzando en dicho proceso en el año 2015.
- En relación a los procesos de gestión se actualizó el Manual del Procedimiento de Compras y Pagos del Parlamento presentado por la Secretaría Administrativa, adaptándolo a la modalidad de publicaciones en la página Web. El mismo fue aprobado por la Comisión de Presupuesto en reunión de fecha 9 de noviembre de 2014.
- Atendiendo la capacitación del personal se pudieron cumplir parcialmente los objetivos trazados en atención a las disponibilidades presupuestales. Cursos de ceremonial y protocolo y de fotografía y edición fueron cumplidos en su

-
- totalidad, siendo ambas áreas fundamentales para el funcionamiento del Parlamento.
- Los aspectos inherentes a la conectividad fueron cumplidos con al apoyo de Antel posibilitando la transmisión en directo de las Sesiones del Parlamento en tres idiomas, la ampliación del ancho de banda a través de la fibra óptica, y la asistencia técnica. Está previsto que a dichos servicios se adicione al acuerdo entre ambas Instituciones a ser firmados el próximo 20 de diciembre los siguiente servicios: alojamiento de los servidores en el Data Center de Antel, previendo migrar en dicha oportunidad paulatinamente a software libre; la posibilidad de hosting de almacenamiento tipo nube, software y conectividad para la realización de video conferencias.
 - En la referida fecha la Intendencia Municipal de Montevideo, hará entrega al Parlamento del Mercosur de las instalaciones que actualmente ocupa el Casino Municipal Parque Hotel posibilitando al ampliación de la sede, para lo cual el Organismo ha conformado un Comité de Sede a bien de informar a las Delegaciones Nacionales sobre los aspectos necesarios para la readecuación de las instalaciones y la coordinación con los Organismos Públicos que intervendrán en las referidas tareas.
 - Para el registro de la Internalización de Normas Mercosur se coordinó con Secretarías del Parlamento y las Unidades de Enlace de los Parlamento Nacionales el diseño de un software que permitirá el trabajo simultáneo y en forma coordinada entre el Parlamento del Mercosur y las Unidades de Enlace. La puesta en funcionamiento está prevista para febrero de 2015.

Paraná, Entre Ríos - República Argentina, 15 de diciembre de 2014.

Parlamentario Rubén Martínez Huelmo
Presidente
Parlamento del Mercosur